



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

ASUNTO	PLANTILLA PROVISIONAL del SEGUNDO EJERCICIO TIPO TEST del Concurso Oposición Libre para la cobertura en propiedad de UNA PLAZA de TÉCNICO/A DE ILUMINACIÓN de la plantilla funcional del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (Plaza 1053).
---------------	--

El Tribunal Calificador del Concurso Oposición en Turno Libre para la cobertura en propiedad de UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ILUMINACIÓN, GRUPO C, SUBGRUPO C2, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, una vez finalizada la realización del Segundo Ejercicio, acordó por Unanimidad:

PRIMERO: PUBLICAR LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL.

1	A	11	B	21	C	31	B	41	A	51	C
2	C	12	B	22	C	32	B	42	B	52	A
3	B	13	C	23	B	33	C	43	C	53	A
4	C	14	A	24	B	34	C	44	C	54	C
5	B	15	C	25	A	35	C	45	A	55	A
6	A	16	C	26	B	36	C	46	B	56	B
7	C	17	B	27	C	37	B	47	A	57	B
8	C	18	C	28	C	38	B	48	B	58	A
9	B	19	B	29	C	39	A	49	C	59	A
10	C	20	C	30	C	40	A	50	B	60	B

PREGUNTAS DE RESERVA	1 C	2 C	3 B	4 C	5 A	6 B	7 C
-----------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

SEGUNDO.- PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES.

Este Tribunal, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, **CONCEDE UN PAZO DE TRES DÍAS HÁBILES (desde el MARTES 12/05/2026 hasta el JUEVES 14/05/2026, ambos incluidos)**, para que los/as interesados/as puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas sobre la plantilla correctora provisional del cuestionario tipo test detallada en el Punto Primero.

TERCERO.- PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

Por último, este tribunal acordó publicar el presente acuerdo en la Página Web y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los/as interesados/as.

DOCUMENTO FIRMADO POR EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

